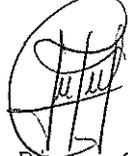


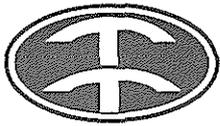
**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS**  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

		2016 NIIF	2015 NIIF
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 5)	2'296.772,25	680.509,55
CLIENTES	(NOTA 6)	1'952.591,43	3'224.855,60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	175.672,08	97.589,04
INVENTARIOS	(NOTA 8)	152.792,97	115.023,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4'577.828,73</u>	<u>4'117.977,49</u>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS VENTA</b>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 9)	5.980,80	5.980,80
TOTAL ACTIVO		<u>5'267.244,17</u>	<u>4'922.772,83</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
PROVEEDORES	(NOTA 11)	432.332,14	592.863,80
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 12)	291.694,13	763.336,41
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>724.026,27</u>	<u>1'356.200,21</u>
ACREEDORES VARIOS	(NOTA 13)	1'410.594,14	122.219,83
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>1'410.594,14</u>	<u>122.219,83</u>
TOTAL PASIVOS		<u>2'134.620,41</u>	<u>1'478.420,04</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 14)	824.979,00	824.979,00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		1'866.632,14	1'098.262,62
RESERVA LEGAL	(NOTA 15)	134.952,08	71.444,93
RESERVA CAPITAL	(NOTA 16)	72.326,10	72.326,10
RESULT. ACUM. ADOPCION NIIF		81.469,22	81.469,22
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		12.515,80	25.727,85
UTILIDAD EJERCICIO		139.749,42	1'270.143,07
TOTAL PATRIMONIO		<u>3'132.623,76</u>	<u>3'444.352,79</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>5'267.244,17</u>	<u>4'922.772,83</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Bolívar Viteri  
Gerente General

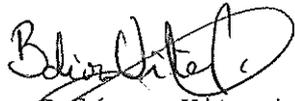
  
CPA. Diana Cueva  
Contadora

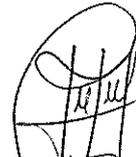


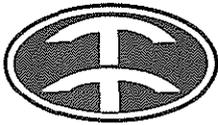
TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.  
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL: COMPARATIVOS  
DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	2016 NIIF	2015 NIIF
VENTAS (NOTA 17)	4'266.396,16	9'192.084,76
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3'563.803,68)</u>	<u>(6'812.721,45)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	702.592,48	2'379.363,31
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
ADMINISTRACION	457.581,37	669.438,58
VENTAS	67.386,43	88.201,14
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	10.692,05	4.562,63
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	<u>65.491,97</u>	<u>378.451,45</u>
TOTAL GASTOS	<u>601.151,82</u>	<u>1'140.653,80</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	101.440,66	1'238.709,51
OTROS INGRESOS (NOTA 18)	38.308,76	31.433,56
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	139.749,42	1'270.143,07
OTRO RESULTADO INTEGRAL (PÉRD. ACTUAR)	(13.212,05)	10.357,49
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	<u>126.537,37</u>	<u>1'280.500,56</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Bolívar Viteri  
Gerente General

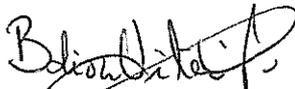
  
CPA. Diana Cueva  
Contadora

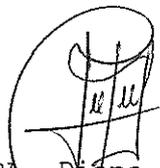


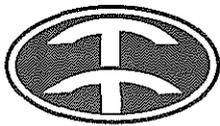
TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/15	<u>824.979,00</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		824.979,00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/15	1'098.262,62	
RECURSOS FRESCOS	(11.435,26)	
APROPIACION DE UTILIDADES 2015	<u>779.804,78</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		1'866.632,14
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/15	71.444,93	
APROPIACION DE UTILIDADES 2015	<u>63.507,15</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		134.952,08
RESERVA DE CAPITAL		
SALDO AL 31/12/15	<u>72.326,10</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		72.326,10
RESULT.ACUMULADO PCION NIIF		
SALDO AL 31/12/15	<u>81.469,22</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		81.469,22
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
PÉRDIDA ESTUDIO ACTUARIAL 2014	25.727,85	
MOVIMIENTO NETO ACTUARIAL AÑO 2016	<u>(13.212,05)</u>	
SALDO DOLARES AL 31/12/16		12.515,80
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/15	0,00	
UTILIDAD EJERCICIO 2015	1'270.143,07	
DISTRIB Y APROPIACION UTILIDAD 2015	(1'270.143,07)	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO		<u>139.749,42</u>
TOTAL PATRIMONIO		3'132.623,76

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Bolívar Viteri  
Gerente General

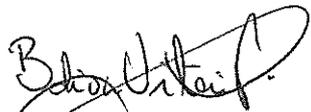
  
CPA. Diana Cueva  
Contadora



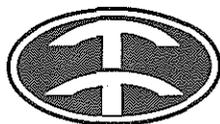
**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

	2016 NIIF	2015 NIIF
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:</b>		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	5'538.660,33	8'397.446,06
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(3'540.748,70)	(7'978.660,24)
OTROS INGRESOS	38.308,76	31.433,56
GASTOS FINANCIEROS	(10.692,05)	(4.562,63)
PAGO UTILIDADES	<u>(1'270.143,07)</u>	<u>(319.666,96)</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES:	755.385,27	125.989,79
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
DISMINUC (INCREMENTO) PPE	<u>60.195,54</u>	<u>(159.710,72)</u>
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	60.195,54	(159.710,72)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT.DE FINANCIAMIENTO:</b>		
AUMENTO RECURSOS SOCIOS	1'288.374,31	107.208,62
APROPIACION UTILIDADES	<u>(487.692,42)</u>	<u>347.935,61</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>800.681,89</u>	<u>455.144,23</u>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	1'616.262,70	421.423,30
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>680.509,55</u>	<u>259.086,25</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>2'296.772,25</u>	<u>680.509,55</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	139.749,42	1'270.143,07
DEPRECIACIONES	73.167,09	90.516,58
<b>- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1.272.264,17	(794.638,70)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) INVENTARIOS	(37.769,67)	603.858,19
DISMINUC (AUMENTO) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(78.083,04)	254.551,36
AUMENTO (DISMINUCION) PROVEEDORES	(160.531,66)	160.453,53
AUMENTO (DISMINUCION) PROVISIONES IMPYOS Y CONTRIB.	(471.642,28)	113.367,73
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACREEDORES VARIOS	1'288.374,31	(1'252.595,01)
PAGO UTILIDADES AÑO	<u>(1'270.143,07)</u>	<u>(319.666,96)</u>
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>755.385,27</u>	<u>125.989,79</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Bolívar Viteri  
Gerente General

  
CPA. Diana Cueva  
Contadora



## TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresados en USD

### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde mayo de 1994 y su objeto social principal consiste en el mantenimiento de instalaciones y equipos petroleros e industriales, montajes electromecánicos y servicios técnicos, provisión de materiales y equipos especializados, asesoramiento técnico y diseño de proyectos para el sector petrolero e industrial. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa está facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y para lo cual podrá importar y exportar sus productos, maquinarias y toda clase de materiales requeridos.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

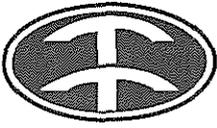
El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, la compañía tuvo un promedio anual de 79 empleados; en el 2015: 94; siendo que la empresa contrata personal en función de los proyectos de trabajo acordados y/o contratados, por lo cual en dic-2014, tuvo 93 empleados; en dic-2015: 117 empleados y en dic-2016: 125 empleados, las remuneraciones estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Remuneraciones:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	853,897	1'100,981
Décimo Tercer Sueldo	59,576	85,985
Décimo Cuarto Sueldo	23,644	27,326
Fondo Reserva	43,887	61,106

### 2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas en el cumplimiento de las referidas en las normas internacionales, inclusive se requiere el uso de ciertas estimaciones contables y exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

### **Autorización de publicación los estados financieros**

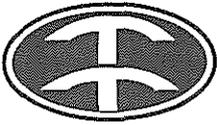
El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.



### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

### **Relevancia**

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

### **Fiabilidad**

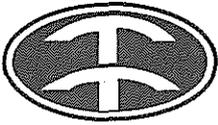
La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

### **Prudencia**

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar



los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

### **Integridad**

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **Comparabilidad**

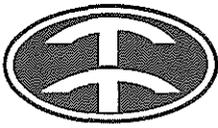
Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

### **Oportunidad**

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **Equilibrio entre costo y beneficio**



Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

#### **Situación financiera**

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

#### **Presentación de conjunto completo de estados financieros**

La compañía presentará hasta el día 30 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

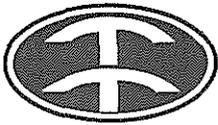
- a) **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.

Con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

#### **Forma de Preparación del estado de situación general**

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria,



para presentación de los estados financieros de TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CÍA. LTDA.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

- b) **Un estado de resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

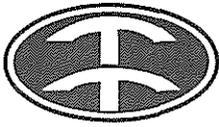
- c) **El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa, sobre movimientos de las cuentas de los propietarios.
- d) **El Estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

### 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.



En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los aplicados en la preparación de los estados financieros de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros correspondientes al año 2015, fueron aprobados por la junta general de socios celebrada el 31 de marzo de 2016, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Normas NIIF y NIC.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone variaciones como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

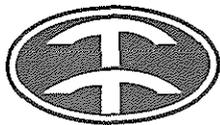
Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

#### **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.e).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, (ver Nota 4.k)



## Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultado del Periodo y Otros Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

#### a) PROPIEDAD Y EQUIPO

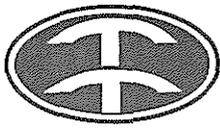
Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 60 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios y campamentos	1,66 al 2.5%
Instalaciones	10%
Equipos de computación	33%
Muebles y equipo de oficina	10%
Vehículos	10 al 20%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso



de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

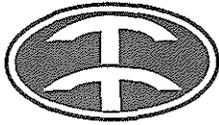
c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso, accesorios, productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente. Al cierre del ejercicio los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor; es decir, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

e) PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS



En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

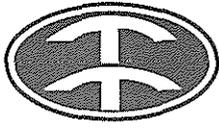
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

g) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo, se prevé un beneficio futuro.

h) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la



deducción de la participación a los empleados, en el 22%.

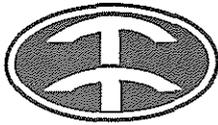
El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además, como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas



su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2016, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo de renta el año anterior, puesto que este valor fue mayor al cálculo sobre los resultados actuales.

i) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

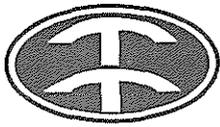
Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

j) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

k) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.



La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado. De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre tiene provisionado USD 62,297.97 (2016) y USD 60,365.65 (2015), por jubilación patronal y por bonificación de desahucio USD 41,367.74 (2016) y USD 8,478.49 (2015), en concordancia con la legislación tributaria se registra al gasto corriente todos los pagos ocurridos en el ejercicio corriente; los cálculos actuariales de jubilación han sido efectuados por Actuaría Consultores Cía. Ltda., bajo el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado, con las siguientes tasas referenciales:

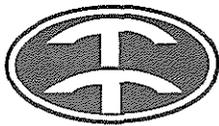
De rendimiento financiero	6.626%
De actualización	5.961%
De incremento de remuneraciones	6.052%
Remuneración básica unificada	USD 366.00

La Gerencia de la empresa ha definido como política contable: "que los valores actuariales de los empleados para la provisión de jubilación patronal, adopta que por el alto índice de rotación de personal (contratación de personal por proyectos), este beneficio se registrará con el personal que tenga por lo menos 10 años de servicio en la empresa".

#### 1) PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada;



la décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

m) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y se reconocen cuando se entregan los bienes y se cambia la propiedad; incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios.

n) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

o) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

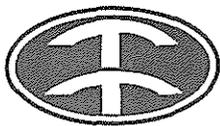
Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

p) GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.



- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

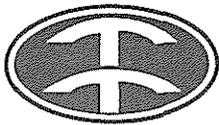
Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, vehículos y todo riesgo.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo aprobado en mayo-2010 y el reglamento de seguridad y salud ocupacional está aprobado en agosto-2015.

#### 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre su disponibilidad; el saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica y fondos especiales	1,200.00	1,200.00
Inversiones Temporales *1	1'060,362.37	0.00
Cuentas corrientes bancos	<u>1'235,209.88</u>	<u>679,309.55</u>
Suman	<u>2'296,772.25</u>	<u>680,509.55</u>



\*1 Las Inversiones son certificados de depósito a plazo, con tasa nominal:

<b>Entidad Bancaria</b>		<b>tasa</b>	<b>Vence</b>	<b>Valor</b>
Pichincha	1842627	5.75	14/02/2017	100,000.00
Pichincha	1863315	5.00	03/04/2017	24,500.00
Pichincha	1875805	4.75	10/02/2017	133,567.00
Pichincha	1939665	4.25	29/03/2017	400,000.00
Bolivariano	5001DPV040830-5	3.50	01/03/2017	402,295.37
Suman				<u>1'060,362.37</u>

#### 6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus servicios y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes Varios	112,652.45	161,607.55
Construc. Prestac. Petroleras SA	91,833.24	0.00
PETROAMAZONAS EP	1'714,537.00	1,446,510.91
EP PETROECUADOR	11,261.72	1,511,946.24
SERTECPET S.A.	0.00	64,849.92
ACERO DE LOS ANDES	60,256.01	72,308.01
(Provisión cuentas incobrables)	<u>(37,948.99)</u>	<u>(32,367.03)</u>
Suman	<u>1'952,591.43</u>	<u>3,224,855.60</u>

#### Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 1.01% (2015) y 1.91% (2016) del total de clientes, durante el año 2016, el movimiento es:

Saldo 31/diciembre/15	4,696.03
Incremento provisión anual 2015	27,671.00
Incremento provisión anual 2016	<u>5,581.96</u>
Saldo 31/diciembre/2016	<u>37,948.99</u>



La compañía efectúa análisis de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por el mencionado concepto; la Gerencia determinó que los saldos por cobrar están de acuerdo a la política contable por lo que no ha creído necesario efectuar cálculos de interés.

**7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos empleados y funcionarios	5,007.97	175.96
Impuestos anticipados y retenidos	14,237.13	0.00
Anticipos a Proveedores B/S **	49,118.15	14,903.90
Otras Cuentas por Liquidar **	62,635.92	66,712.87
IVA compras	44,672.91	15,796.31
Total General	<u>175,672.08</u>	<u>97,589.04</u>

\*\* Estas otras cuentas por cobrar, se refieren a los saldos pendientes de cobro o liquidación, al cierre del periodo que se informa y que en los meses siguientes se van liquidando.

Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan préstamos y anticipos que la Gerencia ha concedido y que son liquidados en los siguientes meses.

**8.- INVENTARIOS:** corresponde a las siguientes partidas:

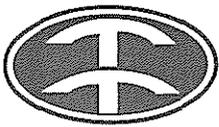
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios accesorios y otros	55,118.97	56,439.87
Inventarios de Materia Prima	70,773.80	51,957.53
Inventarios en Tránsito	26,900.20	6,625.90
Total	<u>152,792.97</u>	<u>115,023.30</u>

Al cierre del ejercicio han sido valorados al costo o valor neto de realización, el menor; sus saldos al cierre de cada ejercicio económico.

**9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO,** se resume como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	113,500.00	113,500.00
(Disminución) aumento	0.00	0.00
Suma parcial	<u>113,500.00</u>	<u>113,500.00</u>

TECTOTAL CÍA. LTDA., Notas a los EE.FF 2016, pág.: 21 de 31



Edificios	560,766.54	440,766.54
Incremento (Disminución)	0.00	120,000.00
Suma parcial	<u>560,766.54</u>	<u>560,766.54</u>
Instalaciones	1,370.00	1,370.00
Software	39,540.89	39,540.89
Aumento	2,000.00	0.00
Suma parcial	<u>41,540.89</u>	<u>39,540.89</u>
Muebles y enseres	59,404.21	53,604.21
Aumento	0.00	5,800.00
Suma parcial	<u>59,404.21</u>	<u>59,404.21</u>
Equipos de Computación	67,816.96	67,816.96
Disminución	(2,000.00)	0.00
Suma parcial	<u>65,816.96</u>	<u>67,816.96</u>
Vehículos	328,048.36	373,956.43
(Disminución) Aumento	(60,195.54)	(45,908.07)
Suma parcial	<u>267,852.82</u>	<u>328,048.36</u>
Equipos y herramientas	214,098.64	215,854.55
Aumento neto	0.00	(1,755.91)
Suma parcial	<u>214,098.64</u>	<u>214,098.64</u>
Subtotal general parciales	<u>1'324,350.06</u>	<u>1'384,545.60</u>
Depreciación Acumulada	(640,915.42)	(585,731.06)
Total propiedad, planta y equipo	<u>683,434.64</u>	<u>798,814.54</u>

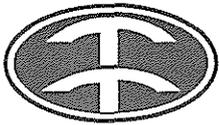
\* Registro de la valuación de los bienes inmuebles de su propiedad, efectuado con fecha dic-2010, por un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, siendo este registro como de medición inicial y que la Gerencia, certifica que no ha existido deterioro en el año 2016.

La depreciación cargada a resultados del período 2015, asciende a USD 90,516.58 y USD 73,167.09 (2016), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4a).

#### 10.-SEGUROS CONTRATADOS

En este rubro se refiere a la contratación de seguros con la compañía de Seguros ORIENTE SEGUROS S.A., en el año cuyo vencimiento fue el 07 de marzo de 2017, cubren los siguientes ramos y suma asegurada:

<u>Ramo</u>	<u>Suma Asegurada</u>
	<u>2016</u>
Responsabilidad Civil	200,000.00
Todo Riesgo de Montaje	2'368,104.96



#### 11.- PROVEEDORES COMERCIALES

El saldo al 31 de diciembre, corresponde a Cuentas por Pagar a Proveedores nacionales y del exterior por USD 432,332.14 (2016) y USD 592,863.80 (2015).

#### 12.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IESS por pagar (aporte, Prést)	19,673.66	26,648.46
Beneficios Sociales (DT,DC)	7,994.02	12,875.16
Vacaciones por pagar	3,222.23	12,003.21
Cuentas por pagar personal	47,106.05	87,579.65
Liquidaciones a pagar y otros	6,745.00	3,988.64
Retención en la fuente Impto. Rta.	13,353.64	23,217.78
Retención en la fuente IVA	25,463.67	34,065.92
Prov. Jubilación patronal *1	62,297.97	60,365.65
Desahucio	41,367.74	8,478.49
IVA en ventas/compras	28,152.98	31,863.35
Participación Trabajadores	36,219.07	290,928.44
Contribución Solidaria a pagar	98.10	0.00
Impuesto Renta Cía. *2	0.00	171,321.66
Total General	<u>291,694.13</u>	<u>763,336.41</u>

\*1 De acuerdo al cálculo actuarial efectuado al cierre del ejercicio.

\*2 Valor compensado con los anticipos y retenciones de impuesto a la renta en la fuente.

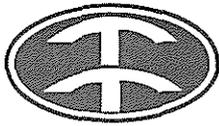
#### 13.- ACREEDORES VARIOS, corresponde a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías Emitidas	28,935.51	73,040.90
Préstamo de Socios *	1'331,030.38	0.00
Otros Préstamos	47,501.03	23,500.17
Otras Ctas. Y Doc. Por pagar	<u>3,127.22</u>	<u>25,678.76</u>
Total General	<u>1'410,594.14</u>	<u>122,219.83</u>

\* Corresponde a préstamos recibidos, con contrato de mutuo, se cancelará de acuerdo a la liquidez de la empresa.

#### 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CÍA. LTDA., es de USD 824,979.00, dividido en 824.979 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.



#### 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

#### 16.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

#### 17.-INGRESOS ORDINARIOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Ingresos	<u>9'192,084.76</u>	<u>4'266,396.16</u>

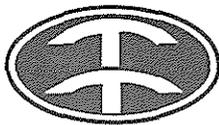
La situación actual del país, se ha visto afectada en el sector textil, así como en otras actividades, lo cual se ve reflejado en la disminución de ventas y en la recuperación de cartera de años anteriores. Por el giro de negocio, se vería afectada la aplicación de la norma NIIF 15, obligatoria a partir del 01/enero/2018.

#### 18.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han agrupado los valores por efectos de reclasificaciones y ajustes contables.

#### 19.- TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

En el año 2015, por el rubro de ventas, como  
*TECTOTAL CÍA. LTDA., Notas a los EE.FF 2016, pág.: 24 de 31*



transacciones de dependencia económica, se puede indicar:

		2015	2016	
Ventas totales	100,0%	9'192,084	4'164,165	100.0%
EP PETROECUADOR	67,30%	6'726,838	230,457	5,5%
PETROAMAZONAS EP	20,78%	2'076,518	3'313,441	79.6%
Otros clientes	11,92%	388,728	620,267	9,9%

## 20.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2013 hasta el ejercicio 2016, inclusive.

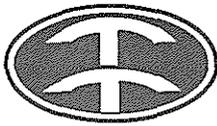
### I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

- a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

### II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.
  - b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a
- TECTOTAL CÍA. LTDA., Notas a los EE.FF 2016, pág.: 25 de 31*



las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.

- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

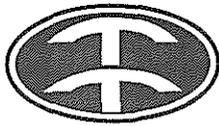
Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

- d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.
- e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.
- f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

## **21.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.



## 22.- MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborado y contiene los parámetros generales, dicho documento que será presentado a la junta general de socios.

## 23.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

### TRANSACCIONES CON SOCIOS

2016

Sueldos nominal GG	30,000.00
Sueldos nominal Otros Socios	67,768.00

### TRANSACCIONES CON PERSONA IDENTIFICADA

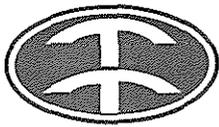
Sueldos por gestión familiares	110,892.10
--------------------------------	------------

Las operaciones con las empresas relacionadas (por sus propietarios), se refieren a transacciones dentro de su giro normal del negocio:

2016

### ANTICIPOS

Prestamos de Socios	1'331,030.38
---------------------	--------------



## 24.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

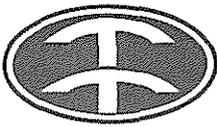
### DETALLE DE CONTRATOS CON PETROAMAZONAS EP

DENOMINACION CONTRATO Y/O ORDEN SERVICIO	No. CONTRATO Y/O ORDEN SERVICIO	FECHA ADJUDICACION	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO ADJUDICA USD	MONTO FACTURA USD
ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍA, MONTAJE, COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN 69KV EL VERGEL	OS-135760	22/06/2015	18/12/2015	2.103.017,31	2.057.933,35
OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ENERGIZACION TEMPRANA DE LA SUBESTACIÓN 69KV EL VERGEL	OS-137659	25/11/2015	23/03/2016	484.775,85	481.690,67
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS SECTORES 10+600, 13+300, 17+800 y 18+500, DE LAS VIAS AL LOS ZORROS.	OS-137101	28/09/2015	27/12/2015	107.409,30	130.581,10
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE LAS ESTACIONES, PLATAFORMAS E ISLAS EN EL BLOQUE 07 OPERADO POR PETROAMAZONAS EP	OS-137082	28/09/2015	26/09/2016	403.131,55	363.556,59
TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA PREFABRICACIÓN Y ARMADO DE LÍNEAS MEDIANTE EL USO DE SUELDA CALIFICADA, EN LAS DIFERENTES LOCACIONES DEL BLOQUE 56 DE PAM EP	OS-137819	10/12/2015	23/03/2016	394.866,90	321.264,20
OBRAS ELECTROMECHANICAS PARA LA S/E 69 KV ZPF BLOQUE 18	OS-138840	05/05/2016	01/10/2016	1.919.269,62	1.870.788,87
OBRAS CIVILES, ELECTROMECHANICAS, COMISIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS FACILIDADES DEL BALANCE OF PLANT (BOP) DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN A CRUDO HYUNDAI DE LAGO AGRIO - BLOQUE 56	OS-139982	26/10/2016	24/03/2017	2.268.104,96	0,00

## 25.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contratos con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el

*TECTOTAL CÍA. LTDA., Notas a los EE.FF 2016, pág.: 28 de 31*



registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años, situación que Gerencia indica que el porcentaje es difícil determinarlo debido a que la empresa contrata personal en función de los contratos que les son adjudicados.

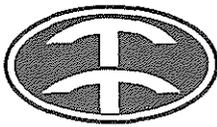
## 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

**Impuestos diferidos.-** Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el



cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

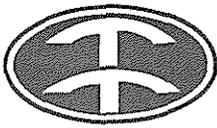
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, **como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta**; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier



otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."

- b) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación del presente informe (18 de marzo de 2017), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- c) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final.

\*/\*\*/\*\*/\*\*/\*\*

Ing. Bolívar Viteri  
Gerente General

CPA. Diana Cueva  
Contadora